

RESOLUCIÓN, de fecha 18 de marzo de 2024, y ordenado por el Presidente de la Comisión del Pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, estableció que la Comisión del Pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación se reuniría en sesión ordinaria el jueves de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de marzo, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de **Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación**, que se celebrará el próximo día **21 de marzo de 2024 a las 12:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL
PLENO DE ECONOMÍA, RECURSOS HUMANOS, COMERCIO Y
CONTRATACIÓN**

**ORDEN DEL DÍA
03/2024**

- Sesión: Ordinaria
- Fecha: 21 de marzo de 2024.
- Hora: 12:00 horas en primera convocatoria, 48 después, en segunda convocatoria.
- Lugar: Salón de Plenos

I.- ACTAS.-

PUNTO Nº 01.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta correspondiente de la sesión ordinaria 02/2024 celebrada el 22 de febrero.-

II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO Nº 02.- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia relativa al cambio de representantes del Grupo Municipal VOX en los Consejos de Distritos de las Juntas Municipales de Distrito.-

PUNTO Nº 03.- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia relativa a cambio de representantes del Grupo Municipal Popular en los Consejos de Distritos de las Juntas Municipales de Distrito.-

PUNTO Nº 04.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa a la permeabilidad y planificación de la vía pública en la Semana Santa de Málaga.-

PUNTO Nº 05.- Moción que presenta el Grupo Municipal VOX relativa a medidas de apoyo a emprendedores locales.-

PUNTO Nº 06.- Moción que presenta el Grupo Municipal Con Málaga relativa al compromiso de incremento de las cuantías presupuestarias y la garantía de una distribución justa y transparente entre distritos en los procesos de presupuestos participativos promovidos por las áreas de economía, coordinación de distritos y participación.-

PUNTO Nº 07.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa a una bonificación en el IBI al colectivo de pensionistas y jubilados.-

PUNTO Nº 8.- Moción que presenta el Grupo Municipal Con Málaga relativa la implantación de medidas fiscales específicas a las viviendas de uso turístico y a la acción de Gestrisam en relación con este sector productivo.-

III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO Nº 9.- Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 29 de febrero de 2024, de I Expediente de cambio de

finalidad de proyecto de la Gerencia Municipal de Urbanismo en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga 2024.-

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

V.- RUEGOS.

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
PLENO,**

Fdo.: Carlos M. Conde O'Donnell

Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA,
RECURSOS HUMANOS, COMERCIO Y CONTRATACIÓN,** por
Delegación de la Secretaría General del Pleno en virtud de la
Resolución nº 2023/9266, del Alcalde-Presidente del Excmo.
Ayuntamiento de Málaga, de fecha 11 de julio de 2023. (BOP de
Málaga nº 150 de fecha 07 de agosto de 2023)

Fdo.: Miguel Ángel Carrasco Crujera